

**50 AÑOS DE MINISTERIO SACERDOTAL DE D. CELSO MORGA
(25.6.22 CAPILLA MAYOR SEMINARIO "SAN ATÓN" BADAJOZ)**

Querido sr. Nuncio de su Santidad en España, que nos honra con su presencia; queridos hermanos Obispos de la Provincia eclesiástica; queridos sacerdotes, sr. Vicario regional del Opus Dei en España, vicarios episcopales, sr. rector del Seminario, hermanos y hermanas:

La celebración de estos 50 años de sacerdocio, junto a mis hermanos sacerdotes que también hoy celebran sus 50 o 25 años de ministerio sacerdotal, me brinda la ocasión, a la luz de la Palabra de Dios que hemos proclamado, de considerar y ensalzar una vez más la incomparable dignidad del sacerdocio ministerial.

El Espíritu del Señor, como a Isaías -¡mucho más que a Isaías!- nos ha ungido y nos ha enviado para anunciar la buena noticia de Cristo a los que sufren, «para vendar corazones desgarrados... para consolar afligidos... para cambiar su ceniza en corona, su traje de luto en perfume de fiesta, su abatimiento en cánticos».

En el Evangelio hemos proclamado la institución de la Eucaristía, la razón de ser principal de nuestro sacerdocio ministerial: la Eucaristía: «Esto es mi Cuerpo... Esta copa es la Nueva Alianza, sellada con mi Sangre».

Santa Catalina de Siena, en El Diálogo, tiene una expresión que llama nuestra atención por su fuerza. Afirma que los sacerdotes tenemos “la llave de la Sangre”, de esa Sangre de la cual nos habla san Juan en su primera carta: «la Sangre de su Hijo Jesús, que nos limpia de todo pecado» (1Jn 1,5). Es decir, los sacerdotes ministeriales tenemos “la llave de la santificación de los hombres”.

En palabras del Concilio Vaticano II: “Dios consagra a los presbíteros por medio del Obispo para que, participando de manera especial del sacerdocio de Cristo, actúen en las celebraciones sagradas (sobre todo en la Eucaristía) como ministros de Aquel que ejerce siempre por nosotros su función sacerdotal en la Liturgia por medio del Espíritu” (PO, 5).

¡Pido que no olvidemos nunca esta responsabilidad ante Dios y ante los hombres!

Algo muy significativo también, en la doctrina de El Diálogo, es la insistencia del Señor, en el diálogo con santa Catalina, “para que se reconozca siempre la dignidad de los sacerdotes, a pesar de sus defectos”: “No quiero que mis cristos sean tocados”. Recordemos la doctrina católica, expuesta por el Concilio Vaticano II: “Aunque la gracia de Dios pueda llevar a cabo sin duda alguna la obra de la salvación, incluso por medio de ministros indignos, sin embargo, por ley ordinaria, Dios prefiere mostrar sus maravillas por medio de aquellos que dóciles al impulso y a las inspiraciones del Espíritu Santo, por su unión íntima con Cristo y por su santidad de vida, pueden decir con el Apóstol: «Ya no vivo yo, es Cristo que vive en mí (Gal 2,22)»” (PO, 12).

El ejercicio del ministerio del Espíritu consolida nuestra vida espiritual. Todo nuestro ministerio tiene como finalidad la santidad del Pueblo de Dios y nuestra propia santidad, pero que no nos

asusten ni abatan nuestros pecados, nuestras limitaciones y defectos. Pidamos siempre la gracia de la conversión, que es la “gracia de las gracias”. Luchemos contra ellos con la gracia de Dios y esforcémonos por alcanzar un amor a Cristo que se renueve cada día y nos haga cada vez más aptos al servicio de todo el Pueblo de Dios, “gobiernándolo no la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere”(1P). ¡Nuestra vocación es nuestra salvación!

¡En estos tiempos tan difíciles, sobre todo a causa de abusos a menores por parte de sacerdotes, pidamos al Señor que se reconozca siempre en la Iglesia y en el mundo la dignidad sacerdotal!

Estos 50 años de ministerio sacerdotal me llevan:

- A la acción de gracias al Señor: Gratias Tibi, Deus, gratias Tibi. Me viene a la mente el Salmo 109, que recitamos en las segundas Vísperas del domingo: “Eres príncipe desde el día de tu nacimiento/ Yo mismo te engendré como rocío antes de la aurora. El Señor lo ha jurado y no se arrepiente: Tu eres sacerdote para siempre”. Agradezco esta gracia inmensa del sacerdocio ministerial al Señor, que me eligió sin ningún mérito ni valía personal.

- A pedir perdón al Señor y a mis hermanos y hermanas por un servicio sacerdotal que deja tanto que desear. Tengo presente el Ritual de la ordenación: “Considera lo que realizas; imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la Cruz de Cristo”.

- Por último, a la consideración del pasar de la vida “tan callando”, como dice el poeta Jorge Manrique, pero me consuela que el sacerdocio de Jesús no pasa: “Jesús permanece para siempre porque tiene un sacerdocio que no pasa” (Heb 7,24). Porque Él es el mismo “ayer, hoy y por los siglos” (Heb 13, 8), rezando confiadamente por las vocaciones, que puedan sucedernos.

Para el futuro, pido al Señor que no dude de su promesa: “No te dejaré, ni te abandonaré” (Dt 31,6). De modo que puedo decir confiado: “El Señor es mi ayuda; no temeré. ¿Qué puede hacerme un hombre?” (Sal 118,6; cf. Heb 13, 6). La presencia real y sustancial de Jesús en la Eucaristía es garantía absoluta de esa promesa: “no te dejaré, ni te abandonaré”.

Acudo confiado también a María, como Madre: ¡Monstra Te Matrem!

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz